

ANEXO 07**CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO DE
ASISTENTES EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR
TECNOLOGICA PÚBLICOS – AREQUIPA - 2026
RVM N° 226-2020-MINEDU**

La **Gerencia Regional de Educación de Arequipa**, de acuerdo con lo dispuesto en la norma técnica, **CONVOCA** al proceso de selección y contratación de Asistentes de Taller en las siguientes posiciones vacantes. (ver Adjunto)

Para postular a las posiciones vacantes de asistentes y auxiliares en los institutos de Educación Superior, debe presentar los siguientes requisitos:

Modalidad Presencial:

- Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.
- Haber realizado prácticas pre-profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, a afín a esta, por lo menos un (1) año y con una jornada no menor de veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.

El cronograma del proceso de selección y contratación de asistentes y auxiliares será el siguiente:

ITEM	ETAPA	DIAS	INICIO	FIN
1	Convocatoria del proceso	5 días calendarios	09/02/2026	13/02/2026
2	Inscripción de Postulantes	4 días calendarios*	10/02/2026	13/02/2026
3	Evaluación:			
	Evaluación curricular	1 día hábil	16/02/2026	16/02/2026
	Publicación de Resultados Parciales	1 día hábil	17/02/2026	17/02/2026
	Presentación y absolución de reclamos	2 días hábiles	18/02/2026	19/02/2026
4	Publicación de Resultados Finales en el Cuadro de Méritos	1 día hábil	20/02/2026	20/02/2026
5	Adjudicación de posiciones vacantes	1 día hábil	23/02/2026	23/02/2026
6	Suscripción de Contrato y resolución	3 días hábiles	24/02/2026	26/02/2026

* Estos días están incluidos dentro de los días establecidos para la convocatoria
Vigencia a partir del 01/03/2026

FORMA Y CANAL DE POSTULACIÓN:

Los postulantes deberán ingresar en la página web del Ministerio de Educación y registrar la información de su hoja de vida en:

- Ficha del postulante.
- Adjuntar la declaración jurada en el que el participante afirma no incurrir en los impedimentos mencionados en la norma técnica y la veracidad de la información presentada.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



El proceso se llevará a cabo de acuerdo a cada instituto para ello tener en cuenta lo siguiente:

N°	INSTITUTO	CORREO ELECTRONICO
1	FAUSTINO B. FRANCO	PRESENCIAL: Av. Universidad S/N – Samuel Pastor – Camaná, de 08.00 am a 13.00 horas
2	JORGE BASADRE	PRESENCIAL: Av. Panamericana Sur S/N – Mollendo – Islay. De 08:30 a 13:00 horas
3	PEDRO P. DIAZ	Presencial: Av. Pizarro 130 – J. L. B y Rivero. De 08.30 a 13.00 horas
4	HONORIO DELGADO ESPINOZA	Presencial: Los Arces 202 – Cayma, de 08:00 a 13:00 horas
5	MONSEÑOR JULIO GONZALES RUIZ	Presencial: Ronda Recoleta S/n – Yanahuara Arequipa. De 08:00 a 14:00 horas. Proceso que está a cargo de la Comisión de la Gerencia Regional de Educación.



Arequipa, 05 de febrero del 2026

ANEXO - POSICIONES VACANTES ASISTENTES EN TALLER - 2026

IESTP HONORIO DELGADO ESPINOZA C.M. 0695429, Distrito: Cayma, Provincia: Arequipa, Región: Arequipa

POSICIONES VACANTES - ASISTENTES DE TALLER				
1	TITULO	Profesional Técnico en Mecánica de Automotores	ASISTENTE DE TALLER	Mecánica Automotriz Turno Mañana
	ESPECIALIDAD			
	COD. NEXUS	111211C301A7		
2	TITULO	Profesional Técnico en Mecánica de Producción	ASISTENTE DE TALLER	Mecánica de Producción Turno Mañana
	ESPECIALIDAD			
	COD. NEXUS	111211C361A1		
3	TITULO	Profesional Técnico en Mecánica de Producción	ASISTENTE DE TALLER	Mecánica de Producción Turno Noche
	ESPECIALIDAD			
	COD. NEXUS	111211C361A8		
4	TITULO	Profesional Técnico en Metalurgia	ASISTENTE DE TALLER	Metalurgia Turno Mañana
	ESPECIALIDAD			
	COD. NEXUS	111212C311A3		
5	TITULO	Profesional Técnico en Electrónica o Electricidad o Electrónica Industrial o Electrotecnia Industrial	ASISTENTE DE TALLER	Electrónica y Electricidad Industrial Turno mañana y Noche
	ESPECIALIDAD			
	COD. NEXUS	111212C331A5		
6	TITULO	Profesional Técnico en Mecánica de Automotores	ASISTENTE DE TALLER	Mecatrónica Automotriz
	ESPECIALIDAD			
	COD. NEXUS	111211C321A7		

IESTP JORGE BASADRE C.M. 1116177, Distrito: Mollendo, Provincia: Islay, Región: Arequipa

POSICIONES VACANTES - ASISTENTES DE TALLER				
1	TITULO	Profesional Técnico	ASISTENTE DE TALLER	
	ESPECIALIDAD	Computación e informática/Plataformas y Servicios Web		
	COD. NEXUS	111221C351A6		

IESTP PEDRO P. DIAZ C.M. 0481085, Distrito: José L. Bustamante y Rivero, Provincia: Arequipa, Región: Arequipa

POSICIONES VACANTES - ASISTENTES DE TALLER				
1	TITULO	Profesional Técnico	ASISTENTE DE TALLER	
	ESPECIALIDAD	Contabilidad		
	COD. NEXUS	116111C321A2		
2	TITULO	Profesional Técnico	ASISTENTE DE TALLER	
	ESPECIALIDAD	Agropecuaria		
	COD. NEXUS	116112C321A7		
3	TITULO	Profesional Técnico	ASISTENTE DE TALLER	
	ESPECIALIDAD	Agropecuaria		
	COD. NEXUS	116112C321A9		
4	TITULO	Profesional Técnico	ASISTENTE DE TALLER	
	ESPECIALIDAD	Computación e Informática, Desarrollo de Sistemas		
	COD. NEXUS	116112C341A5		
5	TITULO	Profesional Técnico	ASISTENTE DE TALLER	
	ESPECIALIDAD	Mecánica Automotriz, Mecatrónica Automotriz		
	COD. NEXUS	116112C341A7		

IESTP FAUSTINO B. FRANCO, C.M. 0815050, Distrito: Samuel Pastor, Provincia: Camaná, Región: Arequipa

POSICIONES VACANTES - ASISTENTES DE TALLER				
1	TITULO	Licenciado, Profesional Técnico, Profesor	ASISTENTE DE TALLER	
	ESPECIALIDAD	Mecánica Automotriz		
	COD. NEXUS	111401C331A8		
2	TITULO	Licenciado, Profesional Técnico, Profesor, Ingeniero	ASISTENTE DE TALLER	
	ESPECIALIDAD	Administración de redes y comunicaciones		

	COD. NEXUS	111401C331A9	
--	------------	--------------	--

ISTP MONSEÑOR JULIO GONZALES RUIZ, C.M. 0797126, Distrito: Cotahuasi, Provincia: La Unión, Región: Arequipa

POSICIONES VACANTES - ASISTENTES DE TALLER			
1	TITULO	Ing- Bach- Profesional Técnico	ASISTENTE DE TALLER
	ESPECIALIDAD	Mecanica Automotriz	
	COD. NEXUS	111301C331A3	

	PERÚ Ministerio de Educación	Código XX-XXX-XX- MINEDU	Denominación del Documento Normativo Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos
---	--	--------------------------------	--

ANEXO 08
**DECLARACIÓN JURADA DE POSTULANTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES**

Yo,

 _____ Identificado con DNI N° _____, declaro bajo
 juramento lo siguiente:

- Contar con el grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el instituto en el que se va a desempeñar.
- Contar con título extranjero inscrito y reconocido en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y/o en el Registro de Títulos y grados obtenidos en el extranjero de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
- No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública
- No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No estar sancionado administrativamente por falta muy grave o con destitución.
- No encontrarse en proceso administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 del Reglamento.
- No haber sido sancionado administrativamente por falta grave o con suspensión del servicio sin goce de remuneraciones, dentro de los últimos siete (7) años.
- No haber abandonado injustificadamente el servicio docente por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.
- No haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
- No haber sido sancionado por actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos.
- No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en otra o la misma institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- No tener pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución a la que postula.

En caso algún postulante se encuentre registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), deberá cancelar su deuda o autorizar el descuento en planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, como condición previa a la suscripción de contrato.



Adjunto certificado de discapacidad ----- SI () NO ()
 Adjunto documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de
 licenciado de las Fuerzas Armadas. ----- SI () NO ()

Fecha: 00/00/0000



FIRMA Y HUELLA DIGITAL
 NOMBRES Y APELLIDOS (completos) DNI N°

Nota:

En caso que el literal a) no sea de aplicación para su postulación, escriba entre paréntesis "(no corresponde)" al final del literal.



226-2020-MINEDU

ANEXO 16
MODELO DE CONTRATO DE ASISTENTES Y AUXILIARES

**CONTRATO POR SERVICIOS PERSONALES DE ASISTENTES Y AUXILIARES
PARA INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
PÚBLICOS**

Por el presente documento, celebran el contrato por servicios personales, de una parte, la **DIRECCIÓN/GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN** de____, con domicilio en____, Representada para estos efectos por su director(a) el (la) señor(a)____, identificado con DNI N.º____, a quien en adelante se le denominará la DRE; y de otra parte, el (la) señor(a)____, identificado (a) con DNI N.º____ y domiciliado en____, a quien en adelante se denominará **ASISTENTE/AUXILIAR**; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. En atención a las necesidades de contar con los servicios de un egresado de educación superior, técnico, profesional técnico, profesional, el comité de selección del Instituto de Educación Superior Público____ adjudicó la vacante al Sr(a)____ para desempeñar funciones de **ASISTENTE/AUXILIAR** de educación superior.

CLÁUSULA SEGUNDA. Por el presente, la DRE contrata los servicios de **ASISTENTE/AUXILIAR** para que cumpla las funciones de su cargo en la plaza vacante con código____ perteneciente al IES o EEST____, ubicado en el distrito de____, provincia de____, región de____.

CLÁUSULA TERCERA. Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el 1 de marzo de____ y finaliza el 31 de diciembre de 20____ (salvo las situaciones señaladas en los literales b.1 y b.2 del numeral 7.3.9.2 de la Norma Técnica, en cuyo caso debe precisarse el tiempo de duración exacto). A partir de la vigencia del presente contrato hasta el inicio efectivo de clases, **EL ASISTENTE/AUXILIAR** debe cumplir su jornada laboral de (40 horas/30 horas/etc.) en horas no lectivas que le corresponde.

CLÁUSULA CUARTA. EL ASISTENTE/AUXILIAR, en virtud del presente contrato, percibe una remuneración equivalente a____ (40 o menos horas cronológicas), de la cual se deducirán las aportaciones y descuentos por tributos establecidos en la ley que le resulten aplicables.

CLÁUSULA QUINTA. La jornada de trabajo es de____ horas cronológicas.

CLÁUSULA SEXTA. Constituyen causal de extinción del contrato y de la relación laboral las establecidas por la Ley N.º 30512, su Reglamento y la normativa vigente de la materia, según corresponda.

CLÁUSULA SÉPTIMA. La vigencia del presente contrato regirá durante el plazo establecido en la Cláusula Tercera.

CLÁUSULA OCTAVA. El presente contrato se formaliza mediante la resolución



correspondiente.

226-2020-MINEDU

CLÁUSULA NOVENA. El presente contrato queda sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 010- 2017-MINEDU, sus modificatorias; la Norma Técnica, Disposiciones que regulan los procesos de s contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en institutos de educación superior públicos, aprobada mediante la Resolución Ministerial N.º ____-2020-MINEDU, y demás normas que emita el Minedu.

CLÁUSULA DÉCIMA. Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en _____, el ____ de _____ de 20_.

DIRECTOR REGIONAL

(Firma)

EL ASISTENTE/AUXILIAR

(Firma)

